

DESARROLLO DE LA CARRERA CIENTÍFICA E INTERNACIONALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DOCTORADO

UVa
Relint

The logo for ESD UVa features a stylized DNA double helix structure composed of blue, yellow, and orange lines. The text 'esdUVa' is written in a bold, lowercase sans-serif font, with 'esd' in black and 'UVa' in red. Below this, the text 'Escuela de Doctorado Universidad de Valladolid' is written in a smaller, black, sans-serif font.

esdUVa
Escuela de Doctorado **Universidad de Valladolid**



BioEcoUVa
INSTITUTO DE BIOECONOMÍA

DESARROLLO DE LA CARRERA CIENTÍFICA E INTERNACIONALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DOCTORADO



BioEcoUVA

INSTITUTO DE BIOECONOMÍA



UVA
Relint



Escuela de Doctorado **Universidad de Valladolid**

Ponentes:

- María José Cocero (I. de Bioeconomía)
- Beatriz Nuevo (Relint)
- Miguel Ángel Nuevo (Relint)
- Daniel Moríñigo (EsDUVA)

Contenido



INTERNACIONALIZACIÓN EN
ESTUDIOS DE DOCTORADO



DESARROLLO DE LA CARRERA
CIENTÍFICA: PROGRAMAS DE
FORMACIÓN E
INCORPORACIÓN
POSTDOCTORAL



AYUDAS DE LA UVA PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
PRE- Y POST-DOCTORAL

INTERNACIONALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DOCTORADO

¿Por qué es importante?





European Research Area



EUROPEAN
Higher Education Area

OBJETIVOS
ESTUDIOS
DOCTORADO

FORMAR FUTUROS INVESTIGADORES

- ACADEMIA
- CENTROS TECNOLÓGICOS
- INDUSTRIA / EMPRESAS / SECTOR PRIVADO
- ADMINISTRACIÓN



OBJETIVO
UNIÓN
EUROPEA

CONSTRUIR UNA
SOCIEDAD BASADA EN EL CONOCIMIENTO

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Ministerio de Educación
«BOE» núm. 35, de 10 de febrero de 2011
Referencia: BOE-A-2011-2541

TEXTO CONSOLIDADO
Última modificación: 3 de junio de 2016

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, define la estructura de las enseñanzas universitarias en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado. Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de Doctor o Doctora, de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Según establece la citada Ley, los estudios de doctorado se organizarán y realizarán en la forma que determinen los estatutos de las universidades, de acuerdo con los criterios que por obtención del título de Doctor apruebe el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades.

El desarrollo del tercer ciclo dentro de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EES) debe tener presente las nuevas bases de la Agenda Revolucionada de la Investigación, así como la construcción del Espacio Europeo de Investigación (EEI) y los objetivos que se establecen para éste en el Libro Verde de 2007. De este modo, el doctorado debe jugar un papel fundamental como intersección entre el EES y el EEI, ambos pilares fundamentales de la sociedad basada en el conocimiento. La investigación debe tener una clara implicación como parte integral de la educación superior universitaria y la movilidad debe ser un tanto en la etapa doctoral como Postdoctoral, como pieza esencial en la formación de jóvenes investigadores.

El proceso del cambio del modelo productivo hacia una economía sostenible requiere que los doctores como actores principales de la sociedad en la generación, transmisión y adecuación de la I+D+i. Los doctores han de jugar un papel esencial en todas las instituciones implicadas en la innovación y la investigación, de forma que lideren el proceso desde el conocimiento hasta el bienestar de la sociedad.

Desde el punto de vista europeo, desde el comunicado de Berlín en 2003, hasta el comunicado de Lovaina en 2009, los ministros europeos responsables de la educación superior han ido avanzando en el desarrollo de aquellos aspectos que deben caracterizar un programa de doctorado en el marco de los Espacios Europeos de Educación Superior e Investigación. De igual manera, los diferentes encuentros y actividades de la European University Association (EUA) han realizado un conjunto de estudios y recomendaciones para el desarrollo de los programas de doctorado.

En el Comunicado de Berlín (2003) se trata, dentro de las acciones adicionales, el papel del doctorado en la relación entre el EES y el EEI. El proceso de concreción del doctorado como tercer ciclo se percibe de forma clara a partir del proyecto piloto «Doctoral Programmes for the European Knowledge Society» promovido por la European University

Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Ministerio de Educación
«BOE» núm. 185, de 3 de agosto de 2011
Referencia: BOE-A-2011-13317

TEXTO CONSOLIDADO
Última modificación: 7 de febrero de 2015

La Conferencia de Ministros europeos de Educación Superior celebrada en Brusel el 20 de mayo de 2005, tomó la decisión de adoptar un marco comprensivo de cualificaciones para el espacio europeo de educación superior, construido sobre los dos niveles de los Descriptores de Dublín. Este marco contempla la existencia de tres ciclos, pero cada contexto nacional, la posibilidad de ciclos intermedios, cada uno de ellos con sus propios descriptores genéricos basados en resultados del aprendizaje e incluye una cuantificación orientativa de los créditos que se deben asignar a cada uno de los ciclos. Teniendo en cuenta la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de abril de 2008 que acompaña a los Estados la adhesión de sus sistemas de cualificación a nuestro país, al igual que el resto de los países implicados en el Proceso de Bolonia, adquirió el compromiso de diseñar y poner en marcha su marco de cualificaciones de educación superior que sea comparable con su equivalente europeo. El proceso de aplicación debe incluir la elaboración meticulosa del mapa de cualificaciones nacionales (sus niveles, resultados de aprendizaje y descriptores) identificando los descriptores de ciclo para el marco integrador europeo.

El Comité para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior creado por el Real Decreto 900/2007, de 6 de julio, es el órgano al que se le ha encomendado elaborar la propuesta del Marco. Lo que ha llevado a cabo, en el trabajo realizado desde su constitución el 29 de octubre de 2009 hasta el 18 de mayo de 2010, fecha en la que celebró la sesión que aprobó el documento que sirve para dar contenido a la presente disposición de carácter general.

El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) propuesto de forma unitaria por el Comité incorpora a nivel referencial a otros estudios de educación superior no universitaria, de forma que se visualice un itinerario completo para la educación superior. Contribuyendo de este modo a hacer más visible la trayectoria integradora que se quiere proporcionar a toda la educación superior, aún no universitaria, como es el caso de las enseñanzas de formación profesional y el resto de las enseñanzas de régimen especial. De este modo, el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) se constituye sobre la base de una estructura en cuatro niveles que debe permitir situar a una persona según su nivel de aprendizaje adquirido y certificado.

Así, el MECES tendrá que contemplar en su definición la inclusión de todas las enseñanzas o títulos de educación superior a las que se refiere la Ley Orgánica de Educación en su artículo 3, esto es, la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas

COMPETENCIAS DE LOS DOCTORES

• Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

• Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior

RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO

- **Artículo 5. Competencias que debe adquirir el doctorando.**
- 1. Los estudios de doctorado garantizarán, como mínimo, la adquisición por el doctorando de las siguientes competencias básicas así como aquellas otras que figuren en el **Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior**:
 - (...)
 - e) Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su **comunidad científica internacional**.
 - (...)
- 2. Asimismo, la obtención del título de Doctor debe proporcionar una alta capacitación profesional en ámbitos diversos, especialmente en aquellos que requieren creatividad e innovación. Los doctores habrán adquirido, al menos, las siguientes **capacidades y destrezas personales** para:
 - (...)
 - d) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un **contexto internacional** o multidisciplinar.

RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo 8. Nivel de Doctor**

- (...)

- 2. Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de **resultados del aprendizaje**.

- a) haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la **investigación científica reconocida internacionalmente**, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores;

- b) haber hecho una contribución original y significativa a la investigación científica en su ámbito de conocimiento y que esta contribución haya sido reconocida como tal por la **comunidad científica internacional**;

- (...)

- d) haber desarrollado la autonomía suficiente para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y colaboraciones científicas, nacionales o **internacionales**, dentro su ámbito temático, en contextos multidisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia de conocimiento;

- (...)

- f) haber justificado que son capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a **nivel internacional** en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos;

FÓRMULAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

¿Qué puedo hacer para
"internacionalizar" mi
estudios de Doctorado?



ACTIVIDADES PARA LA INTERNACIO- NALIZACIÓN



OUTGOING

- Estancias de investigación
- Congresos
- Estudios, prácticas/formación

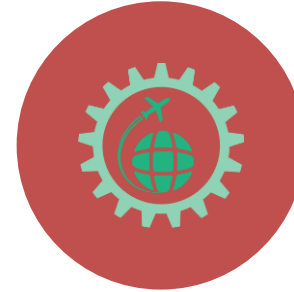


INCOMING

(Internacionalización en casa)

- ESTUDIANTES: estancias de investigación, formación/estudios
- PROFESORES: estancias de investigación, actividades de formación doctoral

**¿CÓMO SE
REFLEJAN LAS
ACTIVIDADES
EN EL TÍTULO?**



**MENCIÓN
INTERNACIONAL**



**TESIS EN COTUTELA
INTERNACIONAL**

¿Cómo se reflejan las actividades en el título? (i)



MENCIÓN INTERNACIONAL

- 1) Realizar una **estancia mínima de 3 meses (2 períodos) en una institución extranjera:**
 - Formación
 - Prácticas
 - Investigación
- 2) Tesis escrita (mínimo: resumen y conclusiones) y presentada en un **idioma distinto del castellano**
- 3) Los **revisores externos** no deben pertenecer a instituciones españolas (no puede ser el tutor de la estancia)
- 4) Un **miembro del tribunal** debe ser de una institución extranjera y no puede coincidir con el tutor de la estancia

¿Cómo se reflejan las actividades en el título? (ii)



Cotutela Internacional

- * Modalidad de internacionalización de los directores de tesis (beneficiario: el estudiante)
- * El estudiante debe estar **matriculado en ambas Universidades**, al menos, 2 años.
- * La tesis debe tener **un director en cada Universidad**
- * El estudiante debe hacer una **estancia mínima de 6 meses (uno o varios períodos)** en cada Universidad.
- * Se debe firmar un **convenio específico (personalizado)** entre las dos Universidades el primer año de matrícula en la UVa.



- Tesis presentadas por curso:
 - 18/19: 156 \Rightarrow 43% con Mención internacional
 - 19/20: 140 \Rightarrow 46,5% con M.I.
 - 20/21; 151 \Rightarrow 32,5% con M.I.
 - 21/22: 61 \Rightarrow 36,1% con M.I.

Contenido



INTERNACIONALIZACIÓN EN
ESTUDIOS DE DOCTORADO



DESARROLLO DE LA CARRERA
CIENTÍFICA: PROGRAMAS DE
FORMACIÓN E
INCORPORACIÓN
POSTDOCTORAL

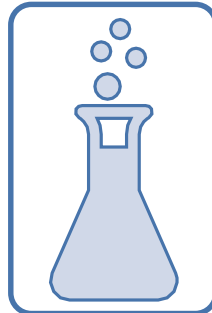


AYUDAS DE LA UVA PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
PRE- Y POST-DOCTORAL

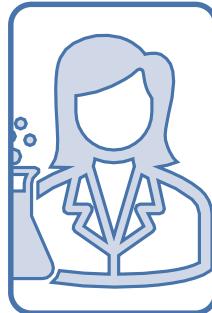
**DESARROLLO DE
LA CARRERA
CIENTÍFICA:
PROGRAMAS DE
FORMACIÓN E
INCORPORACIÓN
POSTDOCTORAL**



R1 Investigador de primera etapa
(hasta obtener el doctorado).



R2 Investigador reconocido (doctores
que aún no son independientes)



R3 - Investigador establecido
(Investigadores que han desarrollado
un nivel de independencia)

Contratos para desarrollar la carrera científica

Investigador en formación.

Investigadores de la UE título de graduado

Investigadores fuera de la UE. **Titulo grado homologado.**

Esta homologación corresponde al Ministerio de Educación (tarda mas de un año en tramitarse)

Investigador iniciado

Contratos vía Ley de la Ciencia e Investigadores del EEES cumplir los requisitos para acceder a los estudios de doctorado.

Investigadores países fuera del EEES. Homologar título de grado/máster.

Investigador joven

Título de doctor

Investigadores fuera de la UE se requiere la **equivalencia** del título de doctor. Lo gestionan la Universidad (puede tardar hasta 6 meses)

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.10.homologacion/index.html>

Investigador senior

Título de doctor y acreditar una experiencia posdoctoral superior a 4 años.

Buscador Contratos I+D



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Contratos con financiación de la UE y contratos de organismos con sello de excelencia en investigación.

EURAXESS

<https://euraxess.ec.europa.eu/>

<https://www.euraxess.es/node/184559/>

España-Europa

Cubrir el 15% de la oferta de contratación de las universidades debe de ir a investigadores con contratos postdoctorales de excelencia. Inicialmente investigadores RyC, pero se ha ampliado a otros contratos nacionales e internaciones considerados de excelencia.

Acreditación I3

- **Objetivo evaluar investigadores para nivel R3 .**

BOE 10 noviembre del 2020. Resolución de 4 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija el procedimiento para la expedición de las certificaciones I3 a efectos de lo establecido en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

- Convocatoria abierta entre 09/12/2021-31/01/2022
- Investigadores de programas de excelencia

Programas ERC Grants (Unión Europea).

Programa Marie Curie Individual Fellowships (Unión Europea).

Programa CERN Senior Fellowship (Unión Europea).

Programa «Miguel Servet» (Instituto de Salud Carlos III).

Programa «María Zambrano para la atracción de talento internacional»

Convocatorias autonómicas

- Solicitud de equiparación de otros programas. Los programas deben estar convocados por organismos de carácter internacional/supranacional

**DESARROLLO DE
LA CARRERA
CIENTIFICA:
PROGRAMAS DE
FORMACIÓN E
INCORPORACIÓN
POSTDOCTORAL**



PROGRAMAS UVa



PROGRAMAS NACIONALES



PROGRAMAS INTERNACIONALES



Contratos post-doctorales (Junior)

Convocatoria 2021.

sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon_de_Anuncios/INVESTIGACION/DocTablon_4445/Sellado_CONVOCATORIAPOSTDOCTORALUVA2021.pdf

Convocatoria 20 de octubre 2021.

12 plazas. 2 BdeG senior. 5 una para cada área, ingenierías y arquitectura, ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas, artes y humanidades. 5 por nota.

Contratos por 3 +2 años.

Retribución 26.300 € brutos anuales

INCORPORACION tras acreditación I3 o equivalente.

Requisitos

La fecha de obtención del grado de doctor posterior al 31 de diciembre de 2013.

Estancias de al menos 12 meses en centros de I+D diferentes al centro donde se realizó la formación doctoral

Tutor UVa. Doctor, con sexenio vivo y proyecto de investigación activo.



Contratos post-doctorales (Junior)

Se valora:

- a) Aportaciones científicas seleccionadas. 50 puntos.
- b) Otros méritos curriculares. 30 puntos.
- c) Estancias en centros de investigación 15 puntos.
- d) Premios y distinciones. 5 puntos.



Contratos post-doctorales (Senior)

Convocatoria diciembre del 2020. (no ha salido en el 2021)

5 plazas..

Contratos por 5 años, prorrogable por otros 5 . Evaluación I3 o equivalente.

Retribución 32600 € brutos anuales

Contrato Uva predoc.

Ayuda de instalación y viajes, 3 años 5000€/año

Compromiso docente de hasta 120h

Incluyen INCORPORACION con I3 o equivalente.

Requisitos

La fecha de obtención del grado de doctor entre el 1 de enero del 1996 y 31 de diciembre de 2014.

Estancias de al menos 24 meses en centros de I+D diferentes al centro donde se realizó la formación doctoral

Conformidad del director de la unidad proponente.



Contratos post-doctorales (Senior)

Se valoran las aportaciones de los últimos 15 años.

- a) Aportaciones científicas seleccionadas. 25 puntos.
- b) Otras publicaciones. 20 puntos
- c) Proyectos y transferencia 25
- d) Estancias en centros de investigación. 10 puntos.
- e) Otros méritos hasta 5 puntos,
- f) **Proyecto 15 puntos.**

**DESARROLLO DE
LA CARRERA
CIENTIFICA:
PROGRAMAS DE
FORMACIÓN E
INCORPORACIÓN
POSTDOCTORAL**



PROGRAMAS UVa



PROGRAMAS NACIONALES



PROGRAMAS INTERNACIONALES

Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2021-2027.
Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.
Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

BOE 29 de diciembre de 2021 Convocatorias

Programas

Juan de la Cierva Formación 500 ayudas

Ramón y Cajal 647 ayudas



Programa Juan de la Cierva formación

Oferta

500 contratos

Contrato por 2 años.

25.350€ bruto

4.800 € gastos de ejecución

Requisitos.

Incorporación a un centro de I+D diferente al centro donde llevó a cabo la formación doctoral.

Fecha de obtención del grado de doctor comprendida entre el día 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021

Programa Juan de la Cierva formación

| Criterios y subcriterios | Valoración |
|---|------------|
| Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a. | 0-50 |
| Aportaciones científico-técnicas. | 0-35 |
| Movilidad e internacionalización. | 0-15 |
| Historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se integre el candidato/a. | 0-50 |
| Aportaciones científico-técnicas. | 0-25 |
| Capacidad formativa. | 0-10 |
| Internacionalización. | 0-15 |

Programa Ramón y Cajal

Incorporación de investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D mediante .

- Contratación laboral por 3 + 2 años.
- Ayudas para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente para su posterior incorporación en los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

| Criterios y subcriterios | Valoración |
|---|------------|
| Trayectoria científico-técnica del candidato/a. | 0-100 |
| Aportaciones científico-técnicas. | 0-55 |
| Movilidad e internacionalización. | 0-25 |
| Liderazgo. | 0-20 |



Programa Ramón y Cajal

Convocatoria 2021 Solicitud enero

Tesis leídas entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2019

Oferta: dos niveles

1 de enero de 2017 y al 31 de diciembre de 2019 (jóvenes)

278 plazas

1 enero de 2011 al 31 de diciembre 2016 (resto de investigadores)

369 plazas

3 años 33.300 € salario bruto

Evaluación a R3

2 años 39.900 € salario bruto

Ejecución de sus actividades de investigación.42.000 euros

Adicional Uva un contrato predoc

Programa Torres Quevedo

- Incorporación de doctores a I +D de empresas, centros tecnológicos de ámbito estatal, centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos
- Favorecer la carrera profesional de los investigadores, así como estimular la demanda en el sector privado de personal suficientemente preparado para acometer planes y proyectos de I+D, y ayudar a la consolidación de empresas tecnológicas de reciente creación.
- Ayudas de una duración de tres años.

Convocatoria 2021. 14 diciembre 2021

- Solicitudes 2/02/2022-23/02/2022
- Presupuesto programa 15.000.000,00 €

**DESARROLLO DE
LA CARRERA
CIENTIFICA:
PROGRAMAS DE
FORMACIÓN E
INCORPORACIÓN
POSTDOCTORAL**



PROGRAMAS UVa



PROGRAMAS NACIONALES



PROGRAMAS INTERNACIONALES



Marie Skłodowska-Curie fellowships IF



European Fellowships (EF):

Movilidad entre los países Europeos .



Global Fellowships (GF):

Movilidad con un period de investigación en otro pais y regreso a Europa.

http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/about-msca/actions/if/index_en.htm



Marie Skłodowska-Curie fellowships IF

EXPERIENCED RESEARCHERS (ER)

IF Los investigadores tienen que estar en posesión del título de doctor o pueden demostrar un mínimo de cuatro años de experiencia investigadora.

Este requisito debe cumplirse al cierre de la convocatoria.

No hay límite de edad.

Experiencia investigadora equivalente a tiempo completo

Se mide desde la fecha en que el estudiante obtiene el título universitario que da acceso a los estudios de doctorado (tanto en el país para obtener la certificación como en el país donde fue contratado)

El investigador no puede haber residido o trabajado en el país de la institución de acogida durante más de 12 meses en los 3 años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. (Las vacaciones, el servicio militar no se cuentan).



Marie Skłodowska-Curie fellowships IF

Preparación conjunta: entre el investigador (Fellow) y la entidad anfitriona (Host Institution) y el Supervisor también conocido como Primary Coordinator Contact

Solicitante formal: La institución anfitriona del Supervisor del Centro siempre estará ubicada en un Estado Miembro o País Asociado.

Requisitos: Investigadores de ER + regla de movilidad

Posibilidad de estancias (secondements) en otras instituciones.

Sólo se puede presentar una propuesta por ER (Fellow) a una sola convocatoria de modalidad



Marie Skłodowska-Curie fellowships IF

Supervisor: científico (IP) que supervisa al investigador durante su estancia en el centro y será la persona de contacto para la UE. Elaboración de un plan de carrera: Además de los objetivos científicos, este documento debe incluir las expectativas de formación y mejora de la carrera investigadora (formación en habilidades transferibles, planificación de publicaciones, participación en congresos...). Se refleja en la propuesta, pero se desarrolla a posteriori.

8 Paneles científicos y 2 mas multidisciplinares (CAR and RI)

CHE Chemistry

SOC Social Sciences and Humanities

ECO Economic Sciences

ENG Information Science and Engineering

ENV Environmental Science and Geology

LIC Life Sciences

MAT Mathematics

PHY Physical

CAR Career restart panel

RI Reintegration panel



Marie Sklodowska-Curie fellowships IF

| Excelencia | Impacto | Implementación |
|--------------------------------------|---------|----------------|
| Peso | | |
| 50% | 30% | 20% |
| Preferencia en caso de empate | | |
| 1 | 2 | 3 |

- Necesidad de obtener un 70% para pasar el corte
- Propuestas revisadas por al menos 3 expertos en la materia
- 8 paneles científicos + 2 paneles multidisciplinares (CAR + RI)





Marie Skłodowska-Curie fellowships IF

REQUISITO FUNDAMENTAL



**KEEP
CALM
AND
READ THE GUIDE
FOR APPLICANTS**



**KEEP
CALM
AND
READ
THE FAQs**

Marie Skłodowska-Curie

COFUND

Cofinanciación de programas regionales, nacionales e internacionales (COFUND) Modalidades predoc y postdoc.

Información para solicitantes

Resolución de la convocatoria de la UE para conocer los proyectos que han recibido financiación

Plazas ofertadas vía Euraxes

Procedimiento de selección, presentado en la solicitud, es equivalente al de las MSCA IF

Humboldt Foundation Research Fellowships



Alexander von Humboldt
Stiftung/Foundation

<https://www.humboldt-foundation.de/en/apply/sponsorship-programmes/promotional-awards-and-scholarships>



<https://fulbright.es/informacion-sobre-fulbright>

“El Programa Fulbright se propone aportar un poco más de conocimiento, un poco más de razón y un poco más de compasión a los asuntos mundiales y aumentar de esa manera la posibilidad de que al fin las naciones aprendan a vivir en paz y amistad”. J. William Fulbright



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Grupo de trabajo 6. Desarrollo de Carrera científica
información sobre programas financiados por otros países



Programas ERCs investigadores individuales

- Tres programas de ayudas:
 - **Starting Grants:** inicio de la carrera investigadora (hasta 1,5 millones de euros), el investigador tiene que estar en posesión de un título de doctor con antigüedad de entre 2 y 7 años.
 - **Consolidator Grant:** ayudas de consolidación (hasta 2 millones de euros), el investigador tiene que tener un título de doctor con antigüedad de entre 7 a 12 años.
 - **Advanced Grant:** ayudas para investigadores avanzados (hasta 2,5 millones de euros), más de 10 años de experiencia investigadora.



Programas ERCs investigadores individuales

- Abiertos a investigadores de **cualquier nacionalidad, edad y género, de cualquier parte del mundo**, para realizar investigaciones en Europa.
- Ayudas individuales a largo plazo para **investigación innovadora, de alto riesgo y alto rendimiento**.
- No existen prioridades temáticas; **sobre cualquier campo de investigación** (ciencias de la vida, ciencias físicas e ingeniería, ciencias sociales y humanidades).
- Enfoque de abajo hacia arriba, basado en la curiosidad y ambición científica.

Contenido



INTERNACIONALIZACIÓN EN
ESTUDIOS DE DOCTORADO



DESARROLLO DE LA CARRERA
CIENTÍFICA: PROGRAMAS DE
FORMACIÓN E
INCORPORACIÓN
POSTDOCTORAL



AYUDAS DE LA UVA PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
PRE- Y POST-DOCTORAL

AYUDAS DE LA UVA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

¿Cómo puedes financiar tus estancias y actividades en el extranjero?





Vicerrectorado de Investigación



Relaciones Internacionales

AYUDAS DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN


MOVILIDAD DE DOCTORANDOS

- AYUDAS POR LA **ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS RELEVANTES**, PARA EL DESARROLLO DE TESIS DOCTORALES
- AYUDAS PARA **ESTANCIAS BREVES** EN EL DESARROLLO DE TESIS DOCTORALES

MOVILIDAD DE PROFESORES

- AYUDAS PARA LA **ESTANCIA DE INVESTIGADORES DE OTRAS INSTITUCIONES** PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCTORAL
- AYUDAS DE BOLSAS DE VIAJE PARA **INTERVENCIONES EN CONGRESOS CIENTÍFICOS**
- AYUDAS DEL **PLAN DE MOVILIDAD** (PARA ESTANCIAS DE ENTRE 1 Y 3 MESES)



[Estructuras I+D+i](#) [Gestión y Resultados](#) [Buenas Prácticas](#) [Atracción Talento](#) [Innovación y Transferencia](#) [Difusión y Divulgación](#) [Formación](#) [HRS4R](#) 

[Gestión y Resultados](#) > [Convocatorias de Investigación](#) > [Movilidad](#)

Movilidad

ESTANCIAS
PREDOCTORALES



[2021](#) ...

ESTANCIAS PDI



[2021](#) ...

CONGRESOS
PREDOCTORALES



[2021](#) ...

CONGRESOS PDI



[2021](#) ...

INVESTIGADORES
EXTERNOS



[2021](#) ...

AYUDAS DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

MOVILIDAD DE DOCTORANDOS

- AYUDAS POR LA **ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS RELEVANTES**, PARA EL DESARROLLO DE TESIS DOCTORALES
 - Inscripción (también eventos telemáticos), alojamiento y desplazamiento
 - Importe máximos de las ayudas:
 - España y Portugal: hasta 300 €
 - Resto de Europa: hasta 600 €
 - Resto del mundo: hasta 1.200 €

1 de enero hasta 19 de diciembre

AYUDAS DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

MOVILIDAD DE DOCTORANDOS

- AYUDAS PARA **ESTANCIAS BREVES** EN EL DESARROLLO DE TESIS DOCTORALES
 - Manutención:
 - Estancias en España: hasta 400 €
 - Estancias en el extranjero: hasta 700 €
 - Transporte:
 - España y Portugal: hasta 300 €
 - Resto de Europa: hasta 600 €
 - Resto del mundo: hasta 1.200 €

1 de enero hasta 16 de diciembre

AYUDAS DEL
VICERRECTORADO
DE
INVESTIGACIÓN

¡IMPORTANTE!

- Los méritos para valorar el Historial científico se obtienen del **Documento de Actividades**
- Es necesario mantener este documento **al día**
- Es necesario introducir los méritos **correctamente**

**AYUDAS DEL
SERVICIO DE
RELACIONES
INTERNACIONALES**

Como estudiante de Doctorado
puedes solicitar...

**AYUDAS DE MOVILIDAD PARA
PRÁCTICAS**

Erasmus+ Traineeship
(destino europeo)

Prácticas internacionales
(destino no europeo)

MOVILIDAD ERASMUS+KA 107

**Ayudas del
Servicio de
Relaciones
Internacionales
(i)**

MOVILIDAD DE



erasmus

Prácticas/Traineeship

REQUISITOS

Ser estudiante/recién titulados de la UVa

*****IMPORTANTE Recién titulados:** solicitar la movilidad y ser seleccionados cuando eres ESTUDIANTE



CARACTERÍSTICAS DE LA MOVILIDAD

- Deben tener una **duración mínima de 2 meses y máxima de 12.**
- El período de realización de las prácticas es del **1 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 (convocatoria curso 21/22)**
- Las prácticas deberán realizarse de **manera continuada** sin periodos de interrupción

RECONOCIMIENTO DE LA MOVILIDAD

- La movilidad **deberá contribuir en el desarrollo de las tareas de investigación** relacionadas con la Tesis Doctoral con el correspondiente reconocimiento



¿QUÉ PAÍSES PUEDEN PARTICIPAR?

- Erasmus+ Prácticas ofrece la oportunidad a los estudiantes de realizar prácticas en empresas, centros de formación, universidades y centros de investigación u otras organizaciones en cualquiera de los 27 Estados miembros de la Unión Europea (excepto España): **Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, los tres países integrantes del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega), Turquía, Serbia y Macedonia del Norte.**



CONDICIONES

- La estancia mínima será **2 meses**
- Financiación: **máximo 12 meses**



FINANCIACIÓN (Erasmus+)

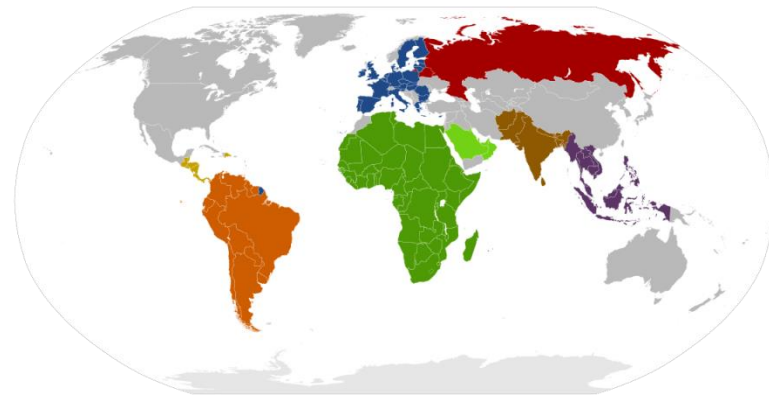
- **Grupo 1: 460€ mensuales**
Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia y regiones 5 y 14 del programa
- **Grupo 2: 410€ mensuales**
Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal.
- **Grupo 3: 360€ mensuales**
Macedonia del Norte, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Turquía.

...además: 200€ ayuda de viaje (UVa)



**Ayudas del
Servicio de
Relaciones
Internacionales
(ii)**

MOVILIDAD DE



Prácticas Internacionales

¿QUÉ PAÍSES PUEDEN PARTICIPAR?

- Cualquier país del mundo

*****Excepción:** país de origen del estudiante



CONDICIONES

- La estancia mínima será **2 meses**
- Financiación: **máximo 3 meses**



*****RECIÉN TITULADOS: SIN FINANCIACIÓN**

FINANCIACIÓN (UVa)

- 200€/ mensuales (máximo 3 meses)
- **Ayuda de viaje:**
 - América: 500€
 - África Subsahariana: 500€
 - Asia: 600€
 - Oceanía: 700€
 - Europa/Mediterráneo: 200€



SEGURO DE VIAJE

SEGURO ON-CAMPUS <https://oncampus.es/seguros/>

- Médico-farmacéutico
- De viaje
- De accidente
- Responsabilidad civil



CURSO 2021/2022: **79€** (reembolsa la UVa)

PROCESO DE SOLICITUD: Prácticas en instituciones



¿Cómo solicitar una ayuda de movilidad de Prácticas Erasmus+ o Prácticas Internacionales?

A través de la plataforma SIGMA

- Para hacer una solicitud ERASMUS o Internacional debes acceder al frontal de SIGMA desde el siguiente enlace:

<http://sigma.uva.es/Inicio/Alumnos>



Una vez dentro de la sección “Intercambio”, hay que hacer clic en la opción “**Solicitud de movilidad de Prácticas ERASMUS/Internacional OUT**”

A través de la plataforma SIGMA

1º

- **CARTA DE ACEPTACIÓN** de la institución de destino

2º

- **VISTO BUENO:**
 - *Training Agreement: compromiso de reconocimiento académico*

3º

- **DOCUMENTACIÓN:**
 - Matrícula Curso 2021/2022
 - Declaración responsable
 - CV Europass

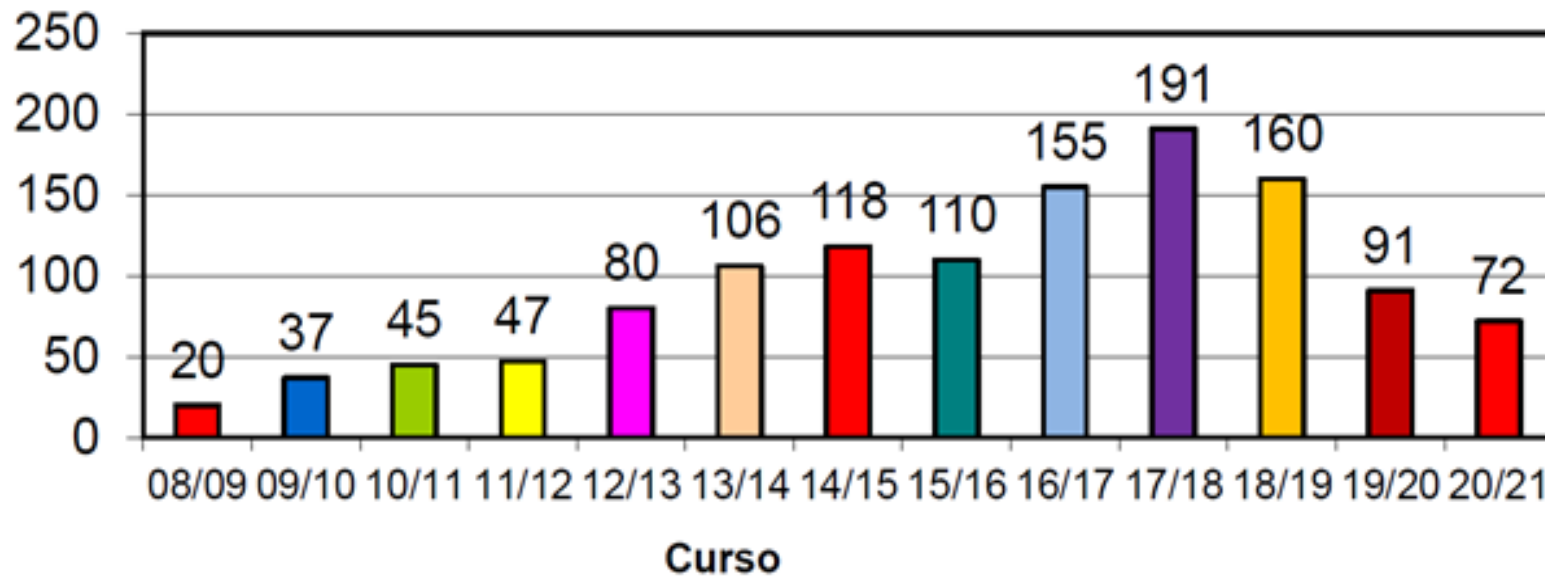


CONTACTO: Beatriz Nuevo - practicas.erasmus@uva.es

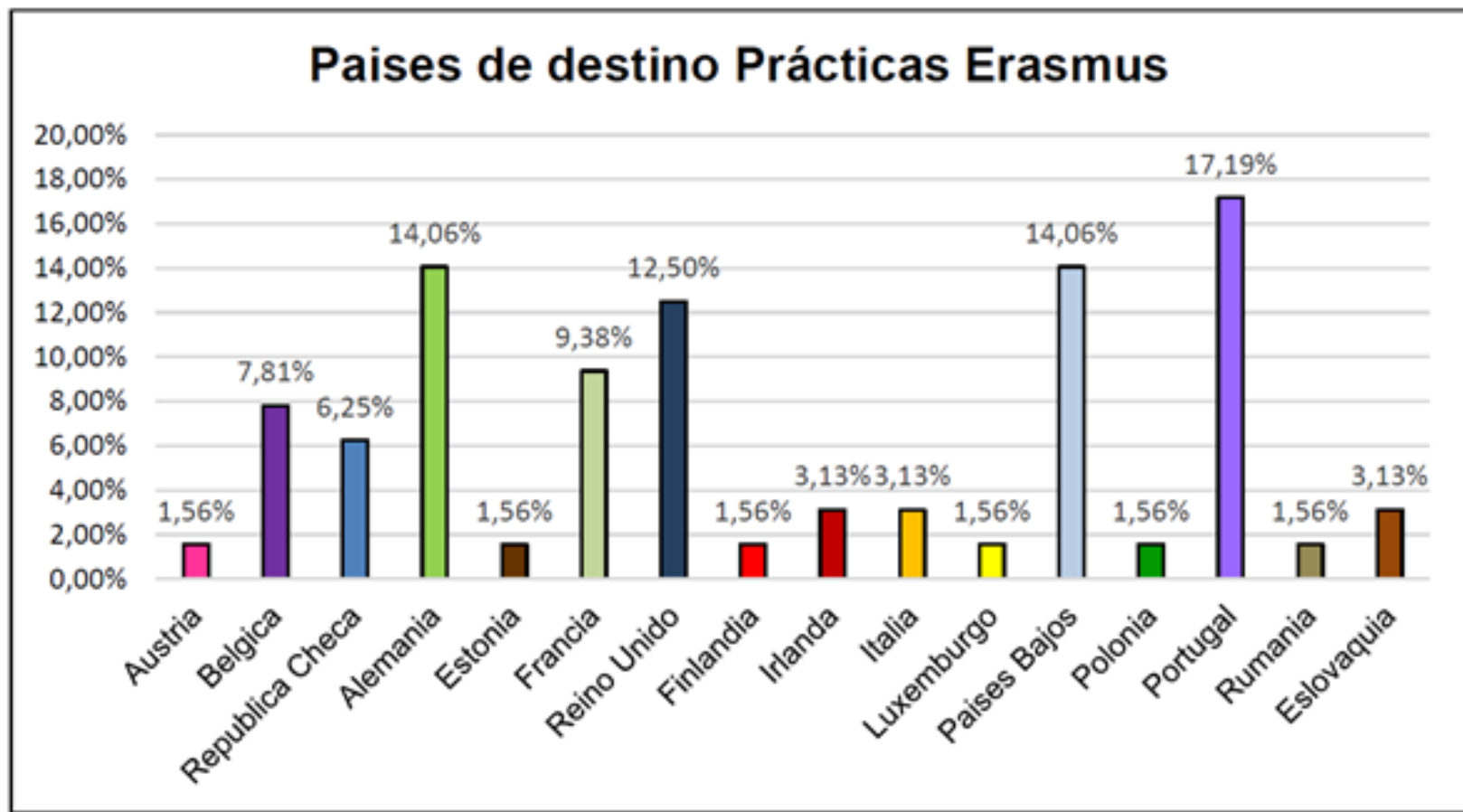
RANKING PRÁCTICAS

La UVa es la **octava institución** en movilidad ERASMUS+ prácticas de un total de 868 instituciones españolas

Estudiantes Erasmus Prácticas/Internacional



PRÁCTICAS POR PAÍSES 2020/2021



**Ayudas del
Servicio de
Relaciones
Internacionales
(iii)**

MOVILIDADES ERASMUS+ KA107



ICM - UVa
Erasmus+

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



¿QUÉ ES ERASMUS+ KA107?

- Erasmus+ KA107 (International Credit Mobility)
- Países fuera de la UE
- Plazas y destinos definidos en cada convocatoria
- Info: <https://uvamobplus.uva.es/>

MODALIDADES

- Movilidades PDI
- Movilidades Prácticas PhD

MOVILIDAD PDI

- **Tipos:**
 - **Combinada (Docencia + Formación)**
 - 4 horas mínimas de docencia
 - Actividades de Formación
 - Estancias de 5 días + 2 días de viaje
 - **Formación**
 - Actividades de Formación
 - Estancias de 5 días + 2 días de viaje
- **Financiación:**
 - 180 EUR / día – Alojamiento y manutención
 - Gastos de viaje según calculadora distancias Erasmus+ (entre 275 y 1500 EUR)
 - Seguro de Viaje
- **Info y convocatorias:** <https://uvamobplus.uva.es/>

MOVILIDAD PDI

- **REQUISITOS**

- Contrato en vigor con la Universidad de Valladolid (nómina pagada por la UVa)
- Contacto previo con la universidad de destino y Carta de Invitación
- Propuesta de trabajo aprobada por Director de Tesis / Director Departamento en UVa
- Nivel B2 en inglés acreditado por [Mesas Lingüísticas CRUE](#) para destinos en los que la actividad no se realiza en español

- **PERÍODO DE REALIZACIÓN**

- Se financiarán actividades hasta el 31/07/2022 en la convocatoria 2021/22

- **SOLICITUDES**

- Se realizarán a través de la plataforma UVAMOBPLUS
- Diferentes plazos de corte:
 - 21/01/2022
 - 18/02/2022
 - 18/03/2022

MOVILIDAD PDI

- **DESTINOS (convocatoria actual)**
 - Albania
 - Belice
 - Bosnia
 - Georgia
 - Ghana
 - Montenegro
 - Rusia
 - Ucrania
 - Uruguay

- **OFERTA ACADÉMICA:**
<https://uvamobplus.uva.es/publico/courses>

MOVILIDAD PRÁCTICAS PHD

- **Son Prácticas Erasmus+ fuera del EEES**
- **Plazas y destinos definidos en cada convocatoria**
- **Estancias: mínimo 3 y máximo 5 meses (financiables)**
- **Obligatorio: reconocimiento académico en UVa**
- **Financiación:**
 - 700 EUR / mes
 - Gastos de viaje según calculadora distancias Erasmus+ (entre 275 y 1500 EUR)
 - Seguro de Viaje (ONCAMPUS)
- **Info y convocatorias: <https://uvamobplus.uva.es/>**

MOVILIDAD PRÁCTICAS PHD

- **REQUISITOS**

- Matriculado en el curso 2021-22 en un programa de doctorado de la UVa
- Recomendable: contacto previo para definir actividades con la universidad de destino
- Propuesta de trabajo aprobada por Director de Tesis en UVa
- Nivel B2 en inglés acreditado por [Mesas Lingüísticas CRUE](#)

- **PERÍODO DE REALIZACIÓN**

- Se financiarán actividades hasta el 30/09/2022 en la convocatoria 2021/22

- **SOLICITUDES**

- Se realizarán a través de la plataforma UVAMOBPLUS
- Diferentes plazos de corte:
 - 31/01/2022
 - 25/02/2022
 - 25/03/2022

MOVILIDAD PRACTICAS PHD

- **DESTINOS (convocatoria actual)**

- Albania
- Armenia
- Georgia
- Kazajistán*
- Kosovo
- Sudáfrica
- Ucrania

* Si las condiciones políticas del país lo permiten

- **OFERTA ACADÉMICA:**

<https://uvamobplus.uva.es/publico/courses>

MOVILIDAD ERASMUS+ KA107

- **Importante:**
 - **A partir de 2022 el programa cambia a Erasmus+ KA171**
 - **Nuevo nombre, similares características**
 - **Regularmente y dependiendo de la financiación disponible se irán añadiendo convocatorias y destinos en UVAMOBPLUS**
 - **América Latina no es prioritaria dentro de la política de financiación de Erasmus+ KA107 (KA171)**
 - **Mayores posibilidades y oferta en países limítrofes de la UE**

OTRAS OPORTUNIDADES

Becas del Banco Santander

- <https://relint.uva.es/personal-uva/becas-santander-investigacion/>

Programa Vulcanus-in-Japan

- <https://www.eu-japan.eu/events/vulcanus-japan>
- <https://relint.uva.es/estudiantes-uva/practicas-en-empresas/programa-vulcanus/>

Becas de la AUIP

- <https://www.auiip.org/es/>

European University Viadrina de Alemania

- <https://escueladoctorado.uva.es/export/sites/doctorado/laescuela/noticias/Becas-para-estudiantes-de-doctorado-para-realizar-estancias-en-la-European-University-Viadrina-de-Alemania/>

Programa de mentorado IMFAHE

- <https://imfahe.org/>
- <https://relint.uva.es/imfahe/>

OTRAS OPORTUNIDADES

- ❑ The European council of doctoral candidates and Junior Researchers. Información sobre individual fellowships in Europe:
 - ❑ <http://eurodoc.net/mobility-wg/individual-fellowships-in-europe>
- ❑ Austria Science Foundation. ESPRIT Career Advancement for Postdocs:
 - ❑ <https://www.fwf.ac.at/en/research-funding/fwf-programmes/esprit-programme>
- ❑ Campus France. Postdocs offers:
 - ❑ <https://doctorat.campusfrance.org/en/phd/offers>
- ❑ JSPS–UNU Postdoctoral Fellowship Programme – 2022 in Japan:
 - ❑ <https://researchersjob.com/jsp-s-unu-postdoctoral-fellowship/>
- ❑ EuroScience Jobs:
 - ❑ https://www.eurosciencejobs.com/job_search/category/postdoc/

Si tienes cualquier duda, puedes encontrarnos en:

Casa del Estudiante (C/Real de Burgos, s/n)

Planta Baja, Ala izquierda

Horario de atención al público:

Lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas

Contáctanos:

Servicio RRII: practicas.erasmus@uva.es

Erasmus+ KA107: ka107.erasmusplus@uva.es

EsDUVa: subdireccion.relaciones.escuela.doctorado@uva.es
internacional.escuela.doctorado@uva.es



BioEcoUVA
INSTITUTO DE BIOECONOMÍA